

CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

Publicación Especial del Parlamento del Uruguay | Montevideo | Junio 2014 | Año 6 | Boletín N° 26

José Gervasio Artigas
A 250 años de su nacimiento



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY





Contenido

| Página |

José Gervasio Artigas - Trayectoria

03

Los Blandengues

04

La Revolución

05

El Éxodo

06

Las Instrucciones del Año 1813

08

Mil Ochocientos Quince

10

La Derrota 1816 - 1820

13

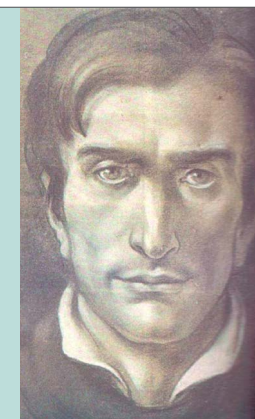
Exilio y Muerte en Paraguay 1820 - 1850

14

A 250 AÑOS DE SU NACIMIENTO

JOSÉ GERVASIO ARTIGAS Trayectoria

Su legado es respetado y admirado por todas las orientaciones políticas y sociales de nuestro país, es considerado el héroe nacional del Uruguay, se le atribuye el papel de principal propulsor/forjador de nuestra identidad nacional.



INFANCIA

José G. Artigas nace el 19 de junio de 1764. Es el tercero de seis hijos y recibe instrucción en la Escuela de los Padres Franciscanos. Al igual que su padre Martín José y su abuelo Juan Antonio -ambos militares y ganaderos- se destacará en "... el ejercicio de las armas y la condición de baqueano..."⁴

Su infancia transcurre entre la ciudad y las propiedades rurales de su familia, a orillas del arroyo Carrasco y en la Villa del Sauce en el actual departamento de Canelones, donde demuestra sentirse a gusto con las tareas de campo.

Ya entrado en la adolescencia pasa a vivir en uno de los establecimientos de su familia, donde adquiere las habilidades propias para sobrevivir en el medio: el manejo del ganado, el dominio de la naturaleza y la relación con sus habitantes (criollos, gau-

chos e indígenas). Durante las siguientes dos décadas de su vida se dedicará exclusivamente a estas tareas, que algunos autores señalan como fundamentales en la formación de su figura de caudillo: *"Artigas era el coquito de la Campaña, el niño mimado de los Jefes, porque para todo apuro lo llamaban y se estaba seguro del buen éxito, porque tiene un extraordinario conocimiento de la campaña, como nacido y criado en ella, en continuas comisiones contra ladrones, portugueses, etcétera, además está muy emparentado y en suma, en diciendo Artigas en la Campaña todos tiemblan"*.

(Informe del capitán de las fuerzas españolas al Gobernador de Montevideo 1º mayo de 1811).

¿Qué mejor manera de pintar un caudillo? Todos tiemblan al escuchar su nombre, pero a su vez es el niño mimado, todos lo conocen. Posee conocimiento de la campaña y de los hombres de la campaña.¹

Los Blandengues

Aprovechando su experiencia en el año 1797, a sus treinta y pocos, acude a la convocatoria e ingresa al Cuerpo de Blandengues de Montevideo, fuerza creada con el fin de proteger las fronteras del Virreinato del Río de la Plata con el Imperio Portugués.

Su carrera dentro de la fuerza es sumamente destacada, asciende rápidamente de jerarquía, le amplían responsabilidades progresivamente, y finalmente es nombrado Capitán.

De esta época se destaca además su trabajo de ayudante junto al geógrafo y naturalista español Félix de Azara encargado de la fundación de pueblos en la frontera con Brasil.

"...el prócer, sintetizó en su pensamiento, parte del de Azara. Más precisamente su pensar sobre nuestro campo, sus problemas y las soluciones a plantear.

El naturalista recorrió estas tierras de la mano de Artigas, un gran conocedor de los terrenos de la Banda Oriental. Luego de haber fundado San Gabriel de Batoví, y



de haber hecho un exhaustivo estudio de la campaña Oriental. Diseña un plan para la Banda Oriental.

Su relación con Félix de Azara, por lo pronto, puede haber inyectado algunos conceptos en la mente siempre vivaz del joven caudillo. Días y noches cabalgando, cruzando ríos, durmiendo a la intemperie. Observándose." ¹

Junto a los Blandengues se desempeñará hasta febrero del año 1811, cuando deserta y se incorpora al movimiento revolucionario.

La Revolución



Beneficiándose de la caótica situación en la que estaba sumergida la corona española al finalizar la primera década del siglo XIX, los pueblos de América comienzan a rebelarse. 1811 es el año para la Banda Oriental.

"...Cuando la Revolución estalló... ...captó las voluntades, no solo del campesinado y gauchaje suelto, sino de numerosos hacendados. Los problemas no resueltos de la tierra, y la política impopular de la Gobernación de Montevideo en materia de impuestos y con exigencias perentorias de regularizar los títulos de propiedad, confluían en torno a la convocatoria revolucionaria..." ⁴

Artigas siente el llamado, deserta del ejér-

cito español a mediados de febrero, cruza el río Uruguay, y en Buenos Aires ofrece sus servicios de gran conocedor de territorios y personas a la Junta Revolucionaria (que lideraba el movimiento rebelde en la Cuenca del Plata desde mayo de 1810). Ya en abril de ese año cuenta con hombres, armas y recursos monetarios para combatir a los españoles en nuestro territorio, además es nombrado Teniente Coronel por dicha Junta.

La primer gran batalla acontece el 18 de mayo, en Las Piedras, donde las fuerzas artiguistas vencen a los hispanos, esta victoria estimula el ánimo de los revolucionarios que días después sitiarán Montevideo, último bastión del poder imperial en la Banda Oriental.

El Éxodo



Tras varios meses de asedio, en octubre de 1811 se concreta un acuerdo entre la Junta de Buenos Aires y las autoridades españolas de Montevideo. Sin tomar en cuenta las opiniones de las fuerzas artiguistas se ponía fin al primer sitio de Montevideo.

"...El tratado los dejó en una situación que Artigas describió como la de: "un Pueblo sin cabeza, tal era el Pueblo Oriental", que entonces "pudo constituirse y se constituyó", porque "ellos se creyeron un Pueblo libre, con la soberanía consiguiente, unos hombres que abandonados a sí solos se forman y reúnen". Entre ese abandono y ese constituirse por sí, el relato histórico de la Nación ubicaría luego el surgimiento de la soberanía..."⁴

"...Usando un procedimiento que podrá ser reputado como rudimentario y primitivo –la aclamación- pero que estaba dirigido a estructurar un tipo de organización política nueva y particular, entre los habitantes de la Banda Oriental: en forma unánime y por expresión de la voluntad del Pueblo, allí reunido, proclamaron a Don José Artigas, Jefe de los Orientales..."⁴

"...Un caudillo es la multitud hecha símbolo y hecha acción. Por su voz se expresa el pueblo, en sus ademanes gesticula el país. Es el caudillo porque sabe interpretar a los suyos; dice y hace aquello deseado por la comunidad; el conductor es el primer conducido. ...(Artigas)...podía jac-

"...proclamaron a Don José Artigas, Jefe de los Orientales..."



tarse de ser el Jefe de los Orientales porque nadie conocía e interpretaba a sus paisanos como él."⁵

Artigas se ve obligado a retirarse al norte con su ejército, en esa retirada es acompañado voluntariamente por miles de vecinos, este episodio se denominaría posteriormente el Éxodo del Pueblo Oriental. "...Diversos historiadores han vinculado el Éxodo con el surgimiento de la identidad nacional, mientras que otros hablan directamente de nacionalidad. Pivel Devoto consideró el Éxodo como un gran acontecimiento histórico, y para destacarlo como tal, describió la masa anónima que lo protagonizó. "Jamás llegaremos a saber quién fue el primero de los paisanos orientales que dio la voz de alarma a sus vecinos para abandonar la tierra, jamás conoceremos los nombres de los que murieron en la marcha, los escondidos senderos que cada uno hubo de seguir para sumarse a la caravana de la patria fugitiva". No lo sabremos, señala, "ni interesa a nuestro juicio" -agrega- porque lo notable es el acontecimiento protagonizado. Porque todos los factores que precipitaron el Éxodo de 1811: "sellaron entre los hombres libres de esta tierra el pacto social del que surgió la nacionalidad oriental; la noción si se quiere –y tanto mayor- primitiva y cerril de que éramos un pueblo al que las fuerzas que animan la historia llamaban a darse un destino propio."⁴

Las Instrucciones del Año 1813



En el año 1813 los habitantes de la Banda Oriental debían elegir representantes para la Asamblea General Constituyente a celebrarse en Buenos Aires a partir de enero de ese año, esta Asamblea debería definir las características y normas fundamentales de los nuevos gobiernos que sustituirían a las autoridades españolas. Artigas reúne a su pueblo en el paraje denominado Tres Cruces, ahí dictará las reconocidas Instrucciones del año XIII:

“...El día de la apertura del Congreso, Artigas leyó la dramática “Oración Inaugural” dictada a Miguel Barreiro, secretario y consejero del caudillo. El texto refleja fielmente la fuerza del pensamiento de Artigas, plasmado y recordado para siempre en, quizá, la frase más célebre del Jefe de los Orientales: “Mi autoridad emana de

vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana. Vosotros estáis en el pleno goce de vuestros derechos: ved ahí el fruto de mis ansias y desvelos, y ved ahí también todo el premio de mi afán. Ahora en vosotros está el conservarlo.”⁵

“Es decir que el caudillo define su autoridad como una delegación del pueblo, y que al estar el Pueblo reunido su autoridad cesaba de modo que las decisiones soberanas serían dispuestas por votación de los presentes. A él le correspondería el deber de acatarlas y procurar materializarlas. Luego somete a consideración del cónclave su lugar de jefe, que solo conservaría “si gustáis hacerlo estable”. Sorprendentes y admirables convicciones democráticas anticipadas a los tiempos no solo del Río de la Plata, sino de todo el planeta.”⁵

Las Instrucciones del Año 1813

“...Los diputados a la Asamblea Constituyente actuarían de acuerdo con las Instrucciones otorgadas por sus pueblos. Ese es el origen de las “Instrucciones del Año XIII”. Los diputados debían reclamar la Independencia de España y de la familia de los Borbones, disolviendo así “toda conexión política” entre las colonias y “el Estado de la España”. Además, debían reafirmar la formación de una unión confederal de las Provincias del Río de la Plata, promover la libertad civil y religiosa “en toda su extensión imaginable”, así como el establecimiento de la división de poderes y frenos constitucionales al “despotismo militar”, que aseguraran “inviolable la Soberanía de los Pueblos”. También debían reclamar el derecho a tener una “Constitución territorial” y “sancionar la general de las Provincias Unidas”. La Provincia mantendría la potestad de fijar su gobierno, adminis-

trar los bienes públicos, levantar su ejército y habilitar puertos para el comercio, disponiéndose la libre circulación de los bienes al interior de los pueblos de la confederación. El nuevo orden político adoptaría la forma de gobierno republicana...”²

“...Las “Instrucciones del Año XIII” definieron un camino alternativo para la revolución del Río de la Plata, que a pesar de no poder concretarse, dio forma a un movimiento por la defensa de la soberanía de los pueblos, que se extendió a otras regiones del Río de la Plata. Doscientos años después, los principios de independencia, libertad republicana y unión de los pueblos mantienen su fuerza y su vigencia...”²

“...En ese embrión de nación de 1813 ya germinaban los principios de la democracia política que luego marcarían nuestro orgullo nacional...” José Pedro Barrán

Mil Ochocientos Quince

En el correr del año 1815 se concreta uno de los anhelos del General, (...Su idea más representativa y radical, la confederación..) ¹ la Banda Oriental junto a las Provincias de Corrientes, Santa Fé, Córdoba, Entre Ríos y Misiones conforman la LIGA FEDERAL, un contrapeso político, económico y militar a los intereses centralistas de Buenos Aires. Artigas es nombrado Protector de los Pueblos Libres.

"...Más allá de Uruguay, Artigas quería un gran país en el Sur. Hoy el Mercosur es un gran proyecto integracionista. Y si el objeto fundamental de los desvelos del prócer era la independencia de la América del Sur, tenemos que pensar que nuestro fundador es el que nos acompaña más allá de Uruguay, para el reencuentro con nuestros hermanos..."
"...Artigas es inspirador de un Uruguay, más allá de Uruguay, para salvar lo mejor de Uruguay en la gestación de una Liga Federal a escala de América del Sur, o por lo menos del Cono Sur, que permita ingresar a nuestros pueblos unidos en el protagonismo histórico" (Alberto Methol Ferré).

En este mismo año de 1815, se da a conocer el "Reglamento provisorio para el fomento de la campaña de la Banda Oriental y seguridad de sus hacendados", donde se promueve una reforma agraria como forma de solucionar los problemas de la tierra en cuanto a su distribución y productividad intentando beneficiar a los más humildes.

"...Decretaba la confiscación de propiedades de "malos europeos y peores americanos", adversarios de la revolución pa-



triotas, para distribuir las entre las bases populares que constituían la fuerza del artiguismo. Se decidió que “los más infelices serán los más privilegiados”, según predicaba el bando difundido, y se incluyó en el reparto a “los negros libres, los zambos de toda clase, los indios y los criollos pobres...”⁵

“La esencia del aporte artiguista, corresponde a una percepción del otro, magnificada hasta los bordes de la demencia. Artigas creyó que los más desgraciados podían alcanzar la magnitud civil de ciudadanos. Y creyó mucho más: creyó que dos culturas dispares, podían concertarse, tal cual se habían concertado, fundido, en su fuero íntimo.”³

“...Artigas protagoniza una experiencia, nada común. Fue en el desierto indígena, uno de “ellos”; vivió en La Sierra como en la civilización...”, “...viró el sentido del coloniaje (una invasión a sangre y fuego). Igualó a los desiguales. Implantó como

viable, una esperanza que fulguró por poco tiempo, pero que compenetró vivamente los dos polos más humildes.”³

“En medio de una sociedad bárbara, los días de Artigas, lograron un entendimiento único en las acciones y en el sueño compartido de dos culturas. Eso rescato: el alma de los de abajo, que ganó la guerra federal desde “el centro de sus recursos”...indios. No se vio, nunca: en las tres Américas, un caso igual: una revolución popular llevada a cabo por los dos extremos más infelices.

Yo sé: duró poco y fue cosa chica para el mundo, pero grande para el lugar donde sucedió; por eso no pudo borrarse, en esta banda, ese soplo de igualdad triunfante.

Se puede medir el tamaño del `siniestro` que provocó la unión de los artiguistas, por la magnitud del cuerpo de bomberos que fue necesario para extinguirlo...”³

La Derrota 1816 - 1820

La popularidad en aumento de Artigas y de la Liga Federal pone al gobierno centralista porteño nuevamente en contacto con el Imperio Portugués. A partir de 1816 estos nuevamente invaden la Banda Oriental, al año siguiente toman Montevideo y hasta el año 1820 se combatirá en todo el territorio de la Provincia Oriental.

En el transcurso de estos cuatro años se alternan derrotas militares, la pérdida del cuartel general en Villa Purificación y la desertión de algunas provincias del Protectorado. Finalmente en el transcurso del año 20 se dan las últimas batallas que terminan con la Gesta Artiguista. Este, ya con pocos recursos materiales, desgastado y sin tropas para seguir luchando se retira al Paraguay desde donde jamás regresaría.



Exilio y Muerte en Paraguay 1820 - 1850

Aún hoy es bastante extraño este contraste entre lo vivido entre 1811-1820 y sus últimos 30 años de vida que transcurrieron como un simple campesino de la Villa de San Isidro Labrador de Curuguaty. Las autoridades del Paraguay no desconocían de quien se trataba, tanto el dictador Gaspar Rodríguez de Francia como su sucesor, el primer presidente constitucional paraguayo, Carlos Antonio López cuidaron de él, pero no le dieron participación en la vida política y social de su país.

Fallece el 23 de setiembre de 1850 a los 86 años en la quinta Ibiray, barrio de Trinidad, Asunción.

"...Las ideas artiguistas reconocían múltiples influencias. Las nociones de contrato, así como los derechos y obligaciones que implicaban, formaban parte integral de la vida cotidiana. La actividad económica, la vida comunitaria, la fe religiosa estaban cruzadas por ellos. Recogían referencias a una igualdad primigenia, se fundamentaban en el derecho natural y la ilustración, y dialogaban con el republicanismo clásico y las experiencias revolucionarias de su tiempo..." "...Lejos de copiar "recetas" o "modelos", el artiguismo realizó una apropiación selectiva y una reelaboración

en función de los objetivos trazados. Por ejemplo, defendió la multiplicidad de soberanías o el mantenimiento de los cabildos como expresión representativa de los pueblos, propios de un contexto donde los cuerpos colectivos tradicionales seguían reclamando sus fueros y estatutos particulares." ²

"...Debe reconocerse al Protector su condición de estadista en acción pues, quizá obligado por las circunstancias o por vocación apasionada, llevó a los campos de batalla sus convicciones sobre la hermandad americana; y si bien fue derrotado, su lucidez y su patriotismo permanecen victoriosos en la memoria de los pueblos libres..." ⁵



Fuentes Consultadas:

- 1- BORGES Leonardo, "Artigas revelado", Ediciones de la plaza Montevideo, 2009.
- 2- FREGA Ana, en: www.bicentenario.gub.uy/que-se-conmemora.
- 3- MAGGI Carlos, "Una Huella imborrable", Diario El País 18/05/2014.
- 4- RIBEIRO Ana, "Los tiempos de Artigas", Editorial Planeta, Montevideo, 2009.
- 5- O'DONNELL Pacho, "Artigas - La versión popular de la revolución de mayo", Editorial Aguilar, Montevideo, 2012.

Imágenes:

Tapa: Retrato de Artigas - Juan Manuel Blanes; **Página 3:** Artigas joven - José Luis Zorrilla de San Martín; **Página 5:** Batalla de la Piedras - Juan Luis y Juan Manuel Blanes; **Página 6:** Recreación del Éxodo (año 2011); **Página 8:** Instrucciones del año XIII - Pedro Blanes Viale; **Página 11:** Territorios de la Liga Federal; **Página 13:** Fuerzas Portuguesas entrando en Montevideo en enero de 1817; **Página 15:** Artigas en el Paraguay - Alfredo Demersay.



Construyendo Democracia es una publicación periódica del Poder Legislativo del Uruguay.

Redacción: Departamento de Prensa de la Cámara de Senadores

Diagramado e Impreso: Imprenta de la Cámara de Senadores

www.parlamento.gub.uy